

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C. veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. 110014003020-2021-00104-00 Ejecutivo de BANCOLOMBIA S.A. en contra de EDGAR ANTONIO BELTRAN MORENO

Se allega al expediente solicita de embargo de remanentes proveniente del JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (folios 34 a 39 c1), ordenada mediane auto del 11 de octubre de 2022 y comunicada mediate oficio 2657 del 31 de octubre de 2022. Comoquiera que lo peticionado es procedente el juzgado **DISPONE**:

PRIMERO: TENER EN CUENTA el embargo de remanentes decretado por el JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

SEGUNDO: **LIBRAR** oficio informando o lo aquí decido a la citada autoridad judicial.

NOTIFIQUESE (5)

Firma electrónica
GLORIA INES OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRÓNICO Nro. 07 Hoy 24 de enero de
2024 a la hora de las 8:00 a.m.*

La secretaria,

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ

Firmado Por:

Gloria Ines Ospina Marmolejo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 020 Oral

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc804ff895ac9886fc8b13646b156531d1f33a7b73727709308c87a815602a78**

Documento generado en 23/01/2024 10:00:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>